

MEMORÁNDUM D.S.C. - Dictamen N° 103 / 2024

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: BARBARA ORELLANA LAVOZ
INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-278-2023
FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-278-2023, seguido contra HOTELERA MIRADOR DEL CERRO LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76499930-4, titular del proyecto HOTEL SHERATON. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



BARBARA ORELLANA LAVOZ
INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento